

## Normas para el envío y presentación de Comunicaciones

1. Se aceptarán presentaciones en formato comunicación escrita (póster) y comunicación oral, originales y que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos. Se admitirán estudios de investigación en el ámbito de los Cuidados Paliativos y casos clínicos relevantes en dicho contexto.
2. Los resúmenes se enviarán en castellano a la dirección **[secretariatecnica@cusirar.org](mailto:secretariatecnica@cusirar.org)**. La extensión máxima de los resúmenes será de 300 palabras, en formato Times New Roman 12. Las abreviaturas no convencionales deberán ser explicadas. No es necesario incluir referencias bibliográficas. Se debe evitar el uso de nombres comerciales de fármacos o de productos sanitarios, recomendándose el uso de nombres genéricos.
3. Cada comunicación tendrá un máximo de 6 autores. El nombre de los autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre, así como el centro en el que trabajan. Se tendrá que indicar la persona que leerá la comunicación o poster poniendo su nombre en negrita y subrayado y ésta deberá estar inscrita en las jornadas.
4. El plazo para enviar los resúmenes finaliza el viernes 9 de Febrero del 2018 a las 24:00 horas.
5. El resumen de la comunicación deberá seguir la estructura: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones. En los casos clínicos serán: Descripción del Caso, Exploración y Pruebas Complementarias, Juicio Clínico, Diagnóstico Diferencial y Comentario Final. No se incluirán tablas, gráficos ni figuras.
6. Los resúmenes enviados, serán evaluados por el Comité Científico, que antes de las 24:00 horas del lunes 26 de febrero comunicará a sus autores, si han sido aceptadas para su presentación como poster o comunicación oral.
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios e implica el consentimiento de los autores para su publicación en los medios de difusión, generados por CUSIRAR.
8. Una vez enviada una comunicación, ésta se considerará como definitiva, por tanto no se aceptaran modificaciones posteriores. El responsable de presentar la comunicación oral deberá remitir el soporte audiovisual de su presentación, por correo electrónico a la dirección **[secretariatecnica@cusirar.org](mailto:secretariatecnica@cusirar.org)**. Antes de las 24:00 horas del martes 10 de abril, o bien entregarlo en Secretaría de audiovisuales 3 horas antes de su presentación
9. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas. Aquellas comunicaciones seleccionadas serán defendidas públicamente durante 5 minutos, debiendo ser presentadas en formato digital (PowerPoint o similar). Las comunicaciones escritas serán presentadas en formato póster en papel, con unas dimensiones máximas de 120x90cm.
10. La entrega de los certificados de la comunicación se realizará tras el debate de la mesa correspondiente. Para la obtención de los certificados es imprescindible que el presentador sea uno de los autores, y que esté presente hasta el final de la sesión.

11. Todas las notificaciones se realizarán vía e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente la comunicación. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail. Posteriormente se comunicarán otras normas de presentación, día, lugar y hora de su exposición.
12. La comunicación mejor valorada recibirá un premio de 200 euros y el correspondiente certificado. Los miembros del Comité Científico y Organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a dicho premio.